



Administración Local

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VENTAS DE ZAFARRAYA

Administración

Aprobación del padrón cobratorio de las tasas agua, basura, alcantarillado y canon correspondiente al tercer trimestre de 2026.

Aprobación del padrón cobratorio de las tasas agua, basura, alcantarillado y canon correspondiente al tercer trimestre de 2026.

Mediante Resolución de la Presidencia de la ELA, con fecha 08 de octubre de 2026, se ha prestado aprobación al padrón cobratorio de las tasas de agua, basura, alcantarillado, canon y depuración del tercer trimestre de 2026 (julio, agosto y septiembre), que contiene el siguiente cargo:

TOTAL DEL CARGO: 59.435,45€.

NUMERO DE RECIBOS: 757.

El plazo y modalidad para efectuar los ingresos serán los estipulados por el Servicio Provincial Tributario, dependiente de la Diputación Provincial.

Durante el periodo cobratorio el padrón permanecerá a disposición de los interesados para su examen en el Servicio Provincial Tributario, dependiente de la Diputación Provincial.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

En Ventas de Zafarraya, a 14 de octubre de 2026.

Firmado por José Manuel Moreno Alcaraz